

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, veintiuno (21) de Junio de 2018, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
190013333 004 2016 00003	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO BONILLA SUÁREZ	COLPENSIONES	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00005	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MILENA VALDÉS MOSQUERA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00008	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELIO GUSTAVO MUÑOZ AMOROCHO	NACIÓN MINISTERIO DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	ARGUMENTOS EXCEPTIVOS
190013333 004 2016 00013	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA MILENA CERÓN MEDINA	COLPENSIONES	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00045	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDA BANGUERA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ARGUMENTOS EXCEPTIVOS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004**

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, veintiuno (21) de Junio de 2018, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

190013333 004 2016 00075	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ROBERTH ANGULO NAVARRO	NACIÓN MINISTERIO DEFENSA EJERCITO NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00085	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIOLA MENESES GUEVARA	NACION MINISTERIO EDUCACION – DEPARTAMENTO DEL CAUCA – FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EXCEPCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA

SECRETARIA